

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—21.675.

MULTISERVICIOS REMI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1778/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de María Barszcz en contra de la empresa Multiservicios Remi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 9 de enero de 2006 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 489,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—21.506.

NEMESIS TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Moratín, 17, de Valencia, el próximo 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 26 de abril de 2006.—Don Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—23.254.

NETOYAGE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 603/2004 y acumuladas 854/2004, 693/2004, 1.243/2004, 988/2005 y 1.398/2005 de este Juzgado de lo Social número 23 seguidas a instancia de Ángela Grasa Tarragona y otros, contra Netoyage, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada Netoyage, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 4.363,67 euros, correspondientes: 3.208,09 euros al resto de principal reclamado en la ejecución 1398/2005, 302,8 euros a los intereses correspondientes provisionalmente a la ejecución 1398/2005 y 852,78 euros correspondientes al resto de costas de las demás ejecuciones, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—21.502.

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS, S. A. (NYASA)

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 29 de marzo del 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la calle Navarro Villoslada 13, el próximo 10 de junio del 2006 a las 13 horas en primera convocatoria, o en segunda el día 11 de junio del 2006 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2005, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del informe de Gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los Resultados obtenidos en dicho Ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y condiciones que establece el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Facultar a dos Administradores de la Sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

En relación con las Cuentas Anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arratibel Pastor.—22.074.

NIKOBRI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 15 de junio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Doña Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.236.

NORSERGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 288/05, seguida en este Juzgado, a instancia de doña Ana María Varela Gramunt, con DNI 33.268.163-C. contra Norserga, Sociedad Limitada, con CIF B-15694417, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Norserga, Sociedad Limitada, por la suma total de 860,70 euros de principal, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 60,10 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 86,07 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante doña Ana María Varela Gramunt, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Marina Pilar García de Evan.—21.805.

NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Passeig Ferrocarrils Catalans, 229, de esta ciudad, a las 10:30 horas el día 9 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y Auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Aumento del capital social hasta un máximo de 300.000 euros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración en los términos del artículo 153.1 a) de la facultad de señalar la fecha y condiciones para llevar a efecto el acuerdo adoptado.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de aumentar en una o varias veces el capital social, —con o sin prima de emisión—, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización para adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones propias, a tenor de lo previsto en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellá de Llobregat, 8 de abril de 2006.—El Secretario, Nadia Blanes Persiva.—22.131.

NUEVA RIOJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Vara de Rey, núm. 74, de Logroño, el próximo día 6 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005, y fijación de su retribución para 2006.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y amortización de la vacante producida.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Compañía relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan inscritos sus títulos en el libro de acciones.

Logroño, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López.—21.728.

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2006 a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Tabladillo (Segovia). Carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2 y en su caso al siguiente día 9 de junio de 2006 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio de 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adop-

tados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo (Segovia), 28 de abril de 2006.—Ildefonso Vela García, El Presidente del Consejo de Administración.—24.101.

OBAM 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 18 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 19 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 18 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de Junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—21.633.

ODAMI DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 12 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en se-